


Código	DP GI 01-01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
Versión	05		
Fecha	16/09/2021		
Página	1 de 3		

TÉRMINOS DE REFERENCIA

TÍTULO DEL PUESTO: Coordinador/a de Alianzas y Cooperación	Área	Dirección
	Depende de	Directora General

PERFIL INSTITUCIONAL

Acción Cultural Popular – ACPO es una organización fundada el 31 de mayo de 1947, con 73 años de experiencia, que trabaja por el desarrollo integral del pueblo colombiano, en especial de los campesinos, gestora de la célebre Radio Sutatenza. Actualmente ACPO interviene en dos líneas de acción (1) *Educación para la inclusión social y económica*, orientada a acciones que contribuyan a la superación de la pobreza económica y social para alcanzar condiciones de vida digna en espacios rurales, y (2) *Investigación e incidencia*, orientada a promover el liderazgo para la construcción de una ciudadanía rural activa y participativa.

Las acciones que realiza ACPO desde sus inicios involucran el aprovechamiento del uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones- TIC de tal forma que contribuyan a la inclusión social, productiva y digital de las personas menos favorecidas. *cuelas Digitales Campesinas*.

Misión: Promover el desarrollo rural y el bienestar de los habitantes rurales a través de la educación para su plena inclusión social y económica.

Visión: ACPO será una organización social de referencia del ámbito rural en Colombia por la calidad y la pertinencia de sus acciones socioeducativas y por su capacidad de aunar esfuerzos públicos y privados, nacionales e internacionales, que contribuyan a la defensa y promoción de los habitantes rurales colombianos. ACPO será reconocida por el uso y difusión de las tecnologías de la información y las comunicaciones para el alcance de sus fines sociales.

Actualmente, ACPO integra un conjunto de programas orientados a garantizar el bienestar campesino y el desarrollo rural integral que se define bajo los siguientes procesos:

Aprender: *Escuelas Digitales Campesinas – EDC* programa socioeducativo cuya finalidad es promover el liderazgo del campesinado colombiano a través de procesos de educación, formación y capacitación pertinentes, orientados a su dignificación, inclusión y desarrollo.

Comunicar: *Programa de Fortalecimiento de Medios Comunitarios – IRRADIO* es un programa sociocultural cuya finalidad es promover redes de comunicación rural a través de procesos de fortalecimiento educativo, de gestión y de participación en medios comunitarios con enfoque de cultura de paz, orientados a la reconstrucción del tejido social y la promoción de los derechos humanos.

Informar: Periódico digital [elcampesino.co](http://www.elcampesino.co) (<http://www.elcampesino.co/>) un órgano de difusión y comunicación encargado de editar, publicar y distribuir información dirigida al campesino colombiano, con el fin de contribuir al desarrollo rural y el bienestar campesino. La sostenibilidad de esta iniciativa está ligada a la generación de una Red de Reporteros Rurales – R3 que desde los territorios logra conformar un comité redactor que pueda publicar contenidos de interés político, cultural y económico que se gestan desde sus regiones.

Producir: Programa de Desarrollo Económico – PSD cuya finalidad es promover la inclusión productiva del campesinado colombiano a través de procesos de fortalecimiento comunitario y organizativo, acompañamiento técnico y dotación de infraestructura, orientados a potenciar su productividad, competitividad y generación de ingresos.

Para más información, por favor, consulte los siguientes sitios:

www.fundacionacpo.org

www.elcampesino.co

OBJETIVO PRINCIPAL DE LA CONVOCATORIA

Realizar la contratación Coordinador/a de Alianzas y Cooperación quien será el encargado/a de la gestión de recursos y alianzas para la Organización.


DEFINICIÓN DE LAS TAREAS, FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES/ENTREGABLES

El Coordinador de Alianzas y Cooperación tendrá a su cargo el diseño e implementación de la estrategia de gestión de recursos y alianzas

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Pedro Cortés	Jefe Área Técnica	10/03/2022	
Revisó	Ingrid Tatiana Rojas Avella	Jefe Área Administrativa y Contable	10/03/2022	
Aprobó	Mariana Córdoba	Directora General	10/03/2022	

Fecha de Solicitud	08/03/2022	Fecha de Aprobación	11/03/2022
---------------------------	------------	----------------------------	------------

Calle 26 B N° 4 A – 45 Piso 2 Edificio KLM PBX: (+571) 6947705
acpo@fundacionacpo.org www.fundacionacpo.org Bogotá D.C. Colombia

Código	DP GI 01-01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
Versión	05		
Fecha	16/09/2021		
Página	2 de 3		
		TÉRMINOS DE REFERENCIA	

de cooperación técnica con el fin de dar sostenibilidad a los programas de ACPO en sus distintas líneas de intervención.

1. Estrategia de gestión de fondos

- Diseño, implementación, seguimiento y evaluación de la estrategia de gestión de fondos.
- Identificación de oportunidades de subvención, licitaciones, premios y otras a través de la elaboración de una base de datos de posibles financiadores.
- Gestión de alianzas nacionales e internacionales con empresas, corporaciones, fundaciones y otros para la consecución de fondos que apoyen a los programas de ACPO.
- Coordinación y desarrollo de visitas de acercamiento y seguimiento a posibles aliados a través de un plan de relaciones públicas.
- Formulación de propuestas a nivel técnico y financiero de proyectos y servicios.
- Presentación de las propuestas a posibles financiadores.
- Seguimiento de convocatorias presentadas.
- Gestión de la firma de convenios o contratos con eventuales financiadores.
- Gestión de convenios de cooperación técnica.

2. Gestión de los procesos administrativos, seguimiento y monitoreo del área.

- Monitoreo mensual del cumplimiento de los indicadores del área.
- Administración del archivo digital y físico de las propuestas presentadas, según los lineamientos del SGC de la organización.

3. Otras

- Elaboración, en coordinación con el Área de Comunicación Estratégica, del material informativo dirigido las entidades consideradas objetivo para la estrategia de gestión de recursos.
- Apoyo en eventos de ACPO.

NIVEL EDUCATIVO Y CUALIFICACIONES:

- Profesional en alguna rama de las ciencias sociales o humanas.
- Postgrado en Cooperación Internacional y Gestión de Proyectos o similares (deseable)

CUALIDADES:

- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.
- Actitud investigadora e interés por la formación permanente.
- Orientación a resultados.
- Excelentes relaciones interpersonales y capacidad de trabajo en equipo.
- Capacidad de negociación con donantes y otros grupos de interés.
- Sintonía con los principios rectores y los valores de la organización.

HABILIDADES ESPECÍFICAS

- Manejo a nivel experto del EML y, al menos conocimientos básicos de PMI.
- Manejo de SECOP (deseable)

IDIOMAS: Inglés intermedio (deseable)

PASE DE CONDUCIR: No se requiere

EXPERIENCIA: 1 año de experiencia relacionada con las funciones mencionadas.

LUGAR DE TRABAJO: Bogotá


TIPO DE CONTRATO: Laboral indefinido

Sueldo Básico: \$3.000.000 (tres millones de pesos m/cte) más prestaciones de ley, más una bonificación extracontractual correspondiente a medio salario mensual (o el equivalente a los meses trabajados) la cual se recibe en diciembre. Además, se contempla una comisión de éxito por las propuestas efectivamente aprobadas.

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Pedro Cortés	Jefe Área Técnica	10/03/2022	
Revisó	Ingrid Tatiana Rojas Avella	Jefe Área Administrativa y Contable	10/03/2022	
Aprobó	Mariana Córdoba	Directora General	10/03/2022	

Fecha de Solicitud 08/03/2022 **Fecha de Aprobación** 11/03/2022

Calle 26 B N° 4 A – 45 Piso 2 Edificio KLM PBX: (+571) 6947705
acpo@fundacionacpo.org www.fundacionacpo.org Bogotá D.C. Colombia

Código	DP GI 01-01	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD	
Versión	05		
Fecha	16/09/2021		
Página	3 de 3		
		TÉRMINOS DE REFERENCIA	

CONTACTO: Enviar Hoja de vida con soportes académicos y laborales a seleccion1@fundacionacpo.org describiendo en el asunto del correo el título del puesto al cual aplica antes del 18 de marzo de 2022

Abstenerse de enviar su Hoja de Vida si no cumple la totalidad de los requisitos académicos, de competencias y la experiencia mínima.

PROCESO DE SELECCIÓN:

El proceso se realiza en dos etapas, la primera es de verificación documental 50 puntos, a la cual se le dará la siguiente puntuación:

CRITERIO	PUNTAJE
Nivel Educativo y Cualificaciones (Personal Profesional a involucrar)	25
Experiencia	25

Los participantes que obtengan la mayor puntuación en el proceso de verificación documental, serán llamados a entrevista y aplicación de prueba técnica, la cual tiene el objetivo de verificar las habilidades y conocimientos.

La segunda etapa es verificación de habilidades y conocimientos 50 puntos, a la cual se le dará la siguiente puntuación:

CRITERIO	PUNTAJE
Entrevista (habilidades y conocimientos)	25
Prueba técnica específica	25

El participante que cuente con puntuación de 80 puntos o superior, será seleccionado.

Si no cumple con todos los requisitos, por favor absténganse de enviar su hoja de vida

	Nombre	Cargo	Fecha	Firma
Elaboró	Pedro Cortés	Jefe Área Técnica	10/03/2022	
Revisó	Ingrid Tatiana Rojas Avella	Jefe Área Administrativa y Contable	10/03/2022	
Aprobó	Mariana Córdoba	Directora General	10/03/2022	
Fecha de Solicitud	08/03/2022		Fecha de Aprobación	11/03/2022
Calle 26 B N° 4 A – 45 Piso 2 Edificio KLM PBX: (+571) 6947705 acpo@fundacionacpo.org www.fundacionacpo.org Bogotá D.C. Colombia				